PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la pizzería "Michi Pizza a la Piedra", sita en Tegucigalpa 1490, barrio de Belgrano.

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

MICHI PIZZA A LA PIEDRA

DECLARADA SITIO DE INTERÉS CULTURAL

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2026

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la pizzería "Michi Pizza a la Piedra" y disponer la colocación de una placa en el frente de su establecimiento, en reconocimiento a sus más de sesenta años de trayectoria.

Las pizzerías tradicionales ocupan un lugar singular en la identidad cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Más allá de su propuesta gastronómica, constituyen espacios de encuentro que forman parte de la vida cotidiana y las costumbres de los barrios porteños.

La pizzería "Michi Pizza a la Piedra", ubicada en la calle Tegucigalpa 1490 del barrio de Belgrano, es una expresión de esa tradición. Sus orígenes se remontan a la iniciativa de Natalio Pascual Lavorato, hijo de inmigrantes italianos. Tras formarse como pizzero, Lavorato cumplió su sueño de desarrollar un emprendimiento propio.

El establecimiento abrió sus puertas el 18 de septiembre de 1964 y, desde 1967, desarrolla su actividad bajo la denominación "Michi Pizza a la Piedra", nombre que aún conserva. Su actividad sostenida durante más de seis décadas lo convierte en un referente de la gastronomía tradicional de Belgrano. Actualmente es administrado por la segunda y tercera generación de la familia fundadora, que mantiene la identidad y las formas tradicionales de elaboración que lo caracterizan.

A lo largo del tiempo, la tradicional pizzería pasó a integrar la vida cotidiana del barrio. Su ubicación, a pocos metros del estadio del Club Atlético River Plate, hizo que durante décadas fuera un punto de encuentro para vecinos y visitantes, antes y después de los partidos de fútbol, recitales y otros eventos masivos realizados en la zona.

Uno de los rasgos distintivos del establecimiento es la conservación de su tradicional horno a leña, alimentado con quebracho colorado. Desde la apertura del local hasta la actualidad, el uso ininterrumpido de este horno ha permitido preservar una técnica artesanal de elaboración que distingue a la pizzería.

La trayectoria de "Michi Pizza a la Piedra" y el lugar que ocupa en la vida cotidiana del barrio de Belgrano justifican el reconocimiento que propone el presente proyecto.

La declaración del establecimiento como Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la colocación de una placa en su frente constituyen un reconocimiento institucional a un espacio que preserva una tradición vinculada con la identidad gastronómica porteña.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:23/07/2026 17:31:38
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires